

CAPITAL MARKETS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión informa que, a los fines de su eventual calificación como exento o no del impuesto a los bienes personales, el Fondo Común de Inversión CMA ACCIONES FCI no cumple con la condición configurativa de existencia de un activo subyacente principal en los términos del inciso K del Artículo 21 del capítulo I del título VI de la ley 23.966 y del segundo artículo sin número sig. Al art. 11 del Decreto N° 127/1996 mod. por Decreto 621/2021, en tanto su cartera de inversiones se halla definida por los objetivos y políticas de inversión del Fondo previstos en su Reglamento de Gestión, los cuales no resultan compatibles con la conformación del citado activo subyacente en los términos normativamente previstos.